Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1o.- De interés provincial la Primera Fiesta Provincial de los Títeres y los Titiriteros que se realizará en la localidad de Luis Beltrán entre el 25 y 30 de Noviembre en el marco de la celebración del 81o. Aniversario de la misma.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 54/1992